

85-
ochenta y uno

FUNCIÓN JUDICIAL



181079866-DFE

En Quito, jueves catorce de julio del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciseis horas y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: REYES ORTIZ CHRISTINE VERONICA en la casilla No. 3912 y correo electrónico estudiojuridicoloorasociados@gmail.com, ab.taylor@hotmail.com, abcneto28@gmail.com, mguerrerocuzco@yahoo.com; en la casilla No. 3082 y correo electrónico ximenaron_erraez@hotmail.com, ferau25@yahoo.com, deeg19@hotmail.com; en la casilla No. 5599, en el casillero electrónico No. 0802154880 del Dr./Ab. ORTIZ OLMEDO FERNANDA AURELIA; en la casilla No. 1401 y correo electrónico asesorialegalquito@hotmail.com, verito_christy@hotmail.com, ferau25@yahoo.com. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200; UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR en el correo electrónico wsantacruz@uagraria.edu.ec, oparrales@uagraria.edu.ec; en el correo electrónico olgaparraleslucio87@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1310427875 del Dr./Ab. OLGA GUADALUPE PARRALES LUCIO; en el correo electrónico wasv_2012@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0900805987 del Dr./Ab. WALTER ALFREDO SANTACRUZ VIVANCO. Certifico:

DRA. NADIA FERNANDA ARMIJOS CÁRDENAS
SECRETARIA RELATORA



FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
NADIA
FERNANDA
ARMIJOS
CÁRDENAS
C=EC
L=QUITO
CI
1714267950